



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2014.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 3555/14, en la que la Dra. Margarita Simeoni informa que ha obtenido el beneficio jubilatorio, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario dar de baja a la Dra. Margarita Simeoni en su cargo docente debido a que accedió al beneficio jubilatorio.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Dar de baja a la Dra. **Margarita SIMEONI**, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la asignatura "Paleontología", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 30 de septiembre de 2014 por haber accedido al beneficio de la jubilación.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 573/14.-**

Dra. Barbara Lisa Raquel Ferricellas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Patricia Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.